

METODOLOGÍA “A.C.B.I.C.”¹, PARA IMPLEMENTAR ACCIONES OPERATIVAS DE CARABINEROS BASADAS EN INTELIGENCIA CRIMINAL²

1. INTRODUCCIÓN

La inteligencia ya no es necesariamente información sensible o secreta. La inteligencia es ahora, y cada vez más, el conocimiento adquirido a través del análisis del ambiente en el que se desarrolla la acción policial. Un ambiente en el que cada vez hay acceso a más información, la cual es necesario gestionar, analizar y convertir en un producto que sirva para la toma de decisiones. En definitiva: crear inteligencia.

Para la mayoría de las personas, la inteligencia todavía tiene cierto halo de ocultismo y secretismo. Sin embargo, la realidad debería ser bien distinta, toda vez que “la palabra inteligencia necesita ser recuperada del mundo secreto, hecha menos amenazadora para la sociedad y usada en servicio de la misma”.

La estrategia operacional del Departamento de Investigación de Organizaciones Criminales O.S.9 de Carabineros de Chile es “priorizar las actividades de anticipación, por sobre la simple reacción frente al delito, a través del incremento y perfeccionamiento de los procesos de inteligencia criminal, dirigidos a los criminales más peligrosos y reincidentes, la delincuencia organizada y las nuevas tendencias delictivas”. Para eso, desarrolló la “Metodología A.C.B.I.C.”, que le permitió la implementación de acciones operativas de carabineros basadas en inteligencia criminal para combatir la criminalidad.

Dicha metodología fue creada e instaurada por esta repartición en marzo del año 2011, en operativos orientados a la detención de delincuentes especialistas en delitos, como los robos a cajeros automáticos, en los que sus autores componían bandas criminales de al menos

1- Acciones Operativas de Carabineros Basadas en Inteligencia Criminal.

2- Documento elaborado por el Departamento de Investigación de Organizaciones Criminales O.S.9 de Carabineros de Chile.

cinco personas. En casos como éstos, se comenzó a ocupar el análisis delictual a fin de identificar a los autores del delito y verificar si se encontraban prófugos por algún requerimiento judicial.

Aplicando el Principio de Pareto³ en la criminalidad, se podría focalizar la acción policial en el 20% de los delincuentes especialistas de un delito, que cometen el 80% de esos mismos delitos.

Este modelo focaliza el esfuerzo en la anticipación y en la toma de medidas dirigidas a identificar a los delincuentes que presentan órdenes de aprehensión o detención pendientes en los diversos Tribunales de Justicia.

Los objetivos trazados para desarrollar el presente método fueron:

- Identificar dentro del universo de delincuentes, aquellos que se encuentran prófugos de la justicia.
- Establecer su reincidencia criminal o su reiteración policial.
- Identificar a sus compañeros de delito y esbozar bandas criminales.
- Establecer aquellos que se encuentran reclusos, cumpliendo alguna condena.
- Establecer sus modus operandi.
- Identificar georreferencialmente las organizaciones criminales que operan en el país, subdividiéndolas por regiones, comunas e –inclusive- por barrios o poblaciones.
- Correlacionar los delitos cometidos por las organizaciones criminales.
- Organizar operativos para capturar a los delincuentes que mantengan órdenes de aprehensión pendientes.
- Difusión de los resultados obtenidos a los medios de comunicación social.

2. METODOLOGÍA A.C.B.I.C

“Ahora sé que el exceso de información es peor que su escasez” (Zygmunt Bauman).

Más que una innovación en el análisis delictual propiamente tal, este método busca presentar una herramienta eficiente basada en la inteligencia, que permita la verificación, identificación de los delincuentes, estratificados tanto por delitos o modus operandi, como por bandas criminales y por sectores o lugares en que operan, y orientar la captura de aquellos que presentan órdenes de aprehensión y detención pendientes.

La realización de operaciones basadas en los resultados de análisis de inteligencia criminal busca anticiparse a la ocurrencia del delito mediante el uso de técnicas de análisis delictual para la generación de inteligencia (*intelligence-led policing*)⁴, que permita prevenir delitos e identificar a los criminales más peligrosos y reincidentes⁵.

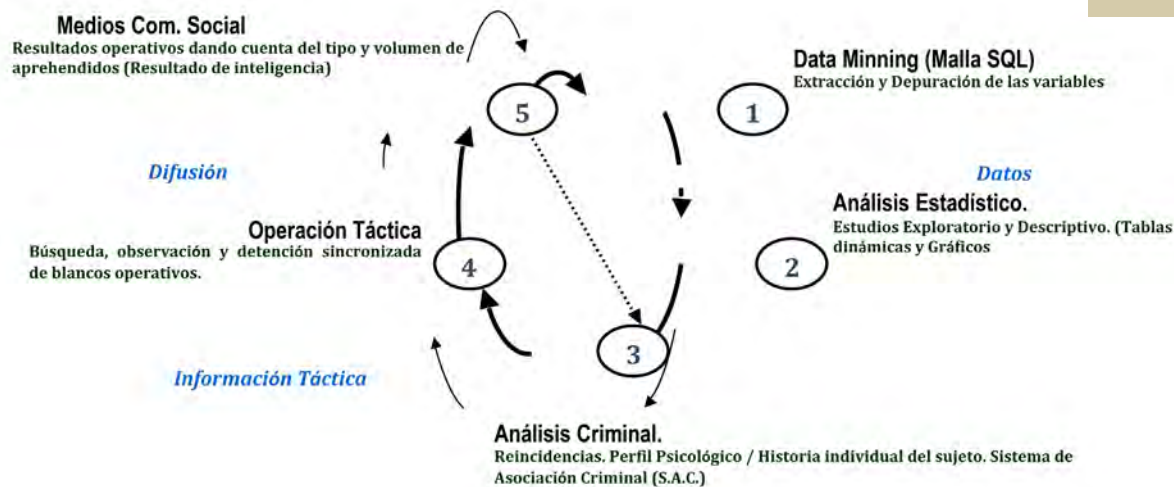
El sustrato a partir del cual se elabora el presente método A.C.B.I.C, lo constituye:

- 1) Minería de datos
- 2) Procesamiento y análisis de información
- 3) Manejo bases de datos
- 4) Acción operativa
- 5) Difusión

3- Conocida como la Regla del 80/20 enunciada por el sociólogo, economista y filósofo, Vilfredo D. Pareto (el 80% de las consecuencias derivan del 20% de las causas).

4- Es un modelo teórico aplicado al análisis de la información en base a inteligencia criminal, que coadyuva a la toma de decisiones en los niveles estratégicos y operativos para la proactividad y anticipación como actividad policial criminal moderna.

5- RATTCLIFFE, J. H. (2009). *Intelligence led policing: Anticipating risk and influencing action*. Pendiente de publicación en Marilyn B. Peterson, MB, Bob Morehouse y Richard Wright (eds.) *Intelligence 2010: Revising the Basic Elements*, IALEIA. Consultado en: <http://www.jratcliffe.net/>.



2.1. Minería de datos

Antes de dar a conocer la metodología de trabajo, se debe tener claro el concepto de “minería de datos” (*data mining*), el que consiste en la extracción orientada de datos, que residen de manera nativa en una base de datos. Dicha información es previamente desconocida para el usuario común, pero una vez estructurada y analizada, podrá resultar útil para algún proceso investigativo. En otras palabras, la minería de datos prepara, sondea y explora los datos con el fin de sacar la mayor cantidad de información oculta en ellos.

La Sección Inteligencia Criminal del Departamento O.S.9, realiza un conjunto de técnicas encaminadas al cumplimiento de este propósito, ya que el dato puro reside en el Departamento de Tecnologías Información y Comunicaciones (TIC), el cual entrega el enlace necesario para acceder a dichos datos; una vez realizado dicho proceso, se genera la extracción de conocimiento procesable, implícito en las bases de datos del Sistema de Automatización Policial (AUPOL).

2.1.1. Protocolo de un proyecto

- Comprensión del problema que se quiere resolver.
- Determinación, obtención y limpieza de los datos.
- Creación de modelos matemáticos.
- Validación de los resultados obtenidos.

De este modo, la oficina de ingeniería ayuda a comprender el contenido de una gran cantidad de datos. Con este fin, hace uso de prácticas estadísticas y, en algunos casos, de algoritmos de búsqueda.

En concreto, los datos son la materia prima bruta. En el momento que se les atribuye algún significado especial, pasan a convertirse en información. Cuando los ingenieros elaboran o encuentran un modelo, haciendo que la interpretación que surge entre la información y ese modelo represente un valor agregado, entonces nos referimos al conocimiento, que es el necesario e imprescindible para un departamento especializado como es el Departamento O.S.9 de Carabineros.

El data mining se presenta como una tecnología emergente, con varias ventajas. Por un lado, resulta un buen punto de encuentro entre los analistas y los investigadores; por otro, ahorra grandes cantidades de horas/hombre y abre nuevas oportunidades de estrategias. Además, no hay duda de que trabajar con esta tecnología implica cuidar un sinnúmero de detalles debido a que el producto final involucra la “toma de decisiones”.

2.2. Procesamiento y análisis de información

Posteriormente a la extracción de los datos provenientes de las distintas plataformas informáticas se desarrolla

uno de los procesos clave en el análisis de información para la generación de inteligencia y toma de decisiones, el cual es el procesamiento estadístico de los datos, que deriva finalmente en el futuro análisis de la información.

El procesamiento de los datos se realiza a través de distintas técnicas estadísticas y metodológicas, apoyadas principalmente de programas y software (Excel, Access, SPSS, etc.), que ayudan a definir el comportamiento y tendencia de los datos.

Cuando se obtienen los estadísticos -representantes de la población en estudio (fenómeno delictual)- se procede a interpretar e inferir los resultados, con la finalidad de fusionarlos en antecedentes e información de inteligencia criminal, que aporten a la gestión estratégica y operativa, tanto para la investigación criminal como para la función preventiva.

2.3. Manejo de bases de datos

La base de datos donde se han almacenado los registros antes señalados es exportada a planillas electrónicas que permiten trabajarla y ordenar los registros a voluntad. Una vez realizada la exportación de datos del segmento en estudio, éstos son analizados uno a uno, para obtener de ellos todos los individuos que se encuentran con órdenes de aprehensión pendientes. Para ello, se revisa la base de datos del Servicio de Registro Civil e Identificación y se verifica su libertad en la base de datos de personas reclusas en algún centro penal (Base de datos de Gendarmería de Chile).

Paralelamente, se utiliza el Analyst's Notebook⁶, software de diseño gráfico que permite asociar eventos (detenciones) con los detenidos, entregando una malla de conexiones que definen claramente cómo se distribuyen estas organizaciones delictuales, las que son localizadas en mapas territoriales.

Obtenidos los antecedentes de las organizaciones delictuales y todos aquéllos que registran órdenes de aprehensión pendientes, se operacionalizarán las acciones.

2.3.1. Análisis delictual

El análisis delictual es un concepto que carece de una definición estándar; son muchas las interpretaciones que se pueden encontrar en la literatura a lo largo de su historia. Una de las más conocidas es aquella que se refiere a un conjunto sistemático de procesos analíticos, dirigidos a proveer de información oportuna y pertinente, relativa a patrones de delitos y tendencias.

Su objetivo es apoyar al personal operativo y administrativo en la planificación del despliegue de los recursos para la prevención y reducción de actividades delictuales, auxiliando en los procesos investigativos, aumentando las aprehensiones y el esclarecimiento de casos (Gottlieb, Arenberg y Singh, 1998).

Otra definición más moderna se refiere al estudio sistemático de delitos, problemas y otros temas relativos a la policía, incluyendo factores sociodemográficos, espaciales y temporales, para ayudar en la aprehensión de los infractores, reducción de la delincuencia, prevención de los delitos y evaluación del trabajo policial (Boba, 2005).

En palabras simples, se podría decir que el análisis delictual es el estudio de todas las partes o elementos involucrados en la ocurrencia de un hecho delictivo. Su principal objetivo es buscar, organizar y analizar datos relacionados, delitos, infractores, víctimas y lugares, para encontrar información significativa que permita a la policía y fiscales esclarecer los hechos, aprehender delincuentes, distribuir sus recursos de forma eficiente y prevenir la ocurrencia futura de ellos.

El análisis delictual se centra en el estudio de los incidentes delictivos para identificar en ellos, patrones, tendencias y problemas subyacentes. Analiza qué factores intervienen y de qué forma se pueden abordar para disuadir, detener o prevenir un delito. El resultado de este análisis es utilizado por la policía para el desarrollo de estrategias específicas que den solución a estos problemas. Quien realiza todas estas funciones es un analista delictual. Esta figura puede estar representada en una o más personas,

6- Analyst's Notebook www.i2.com, es una aplicación licenciada mediante la utilización de una llave USB. Esta llave es muy similar a un medio de almacenamiento extraíble tipo *pendrive*. No obstante, mantiene protección de escritura, no permitiendo su transporte de datos distintos a los necesarios para su ejecución automática, la que permite la validación de la aplicación para su utilización. Como se señaló anteriormente, luego de realizar los filtros de información desde los archivos de texto o planillas respectivas, los datos se pueden importar utilizando Analyst's Notebook. Este software de análisis permite graficar elevadas cantidades de información.

tanto civiles, policías o una mezcla de ambos. Lo importante es que cuenta con una serie de conocimientos y habilidades: conocimiento de las leyes, de los procesos investigativos, de las estrategias policiales, de las técnicas y métodos utilizados en el análisis delictual.

2.3.2. Bases de datos

También conocida como *database*. La base de datos es un conjunto de información que está almacenada en forma sistemática, de manera tal que los datos que la conforman, pueden ser utilizados en forma fragmentada cuando sea necesario.

Los datos almacenados pueden ser muy diversos: nombres, números telefónicos, direcciones, años, etc. Todo depende de la finalidad para la que sea construida la base. Actualmente, en todos los quehaceres cotidianos, se utiliza una base de datos: cajeros automáticos, catálogos de bibliotecas o librerías, páginas amarillas, listado de medicamentos e –incluso– los mismos buscadores de Internet. Todo cuenta con una base de datos a la cual recurrir para consultar su información y mantenerla actualizada.

Tradicionalmente se organizan según campos, registros o archivos. El campo es una fracción única de información; el registro, un sistema de campos; y el archivo, un conjunto de registros.

Existen bases estáticas y dinámicas. Las primeras son sólo de lectura y generalmente se utilizan para almacenar datos históricos que podrán ser utilizados a lo largo del tiempo para, por ejemplo, realizar proyecciones. Y las dinámicas, son las que contienen información que puede ser modificada, tanto para actualizar los datos que la integran, como para agregar nuevos.

2.3.3. Bases de datos y aplicaciones de Carabineros de Chile

a) AUPOL (Sistema de Automatización de Unidades Policiales). Es la implementación de un sistema computacional que automatiza el servicio de guardia y las labores administrativas de las unidades, con la finalidad de capturar el dato directamente desde el procedimiento o desde la fuente administrativa.

b) Traspaso de datos AUPOL. Es la aplicación que permite levantar información de todos los eventos (denuncias y detenciones) que han sido cursadas en el sistema AUPOL de Carabineros de Chile durante el año 2010. Es información útil para conocer y estudiar cómo se

comportan diversas variables de medición, para el estudio de fenómenos tales como: horario, lugar, delito, bienes afectados, armas utilizadas, etc.

c) Consola PSS (módulo *patrol viewer*). Es el acceso a esta aplicación web y corresponde a uno de los módulos de gestión del sistema PSS (*Patrol Support System*). Éste permite conocer las actividades por fecha de selección y equipo PSS utilizado. La forma de visualizar las actividades se verá reflejada una vez que el usuario seleccione la fecha y equipo del cual desea conocer (automáticamente, al seleccionar la fecha se podrán ver todos los PSS utilizados en ese día), listándose automáticamente todo lo realizado por medio de una lista de tareas descritas como consultas al Registro Civil, autenticación del Registro Civil, autenticación en el sistema automatizado de identificación de huellas digitales AFIS (*Automatic Fingerprint Identification System*), consulta de Placa Patente Única (PPU), nota de texto, nota de audio, entre otras.

d) Gendarmería de Chile. Es la aplicación que se encuentra enlazada con las bases de datos de Gendarmería de Chile, la cual permite consultar por individuos que en la actualidad se encuentran reclusos en algún centro de detención penitenciario del país.

e) Antecedentes personas, encargo vehículo y armas. Es la aplicación computacional en modalidad web, para la consulta de personas (ficha policial), vehículos (incluidos los diplomáticos), armas, tarjetas de identificación y equipos radiales de Carabineros extraviados, etc.

f) Encargo armas PSS móvil. Es la aplicación que permite a través de PSS, consultar las bases de datos de armas que se encuentran inscritas en la Dirección General de Movilización Nacional.

g) Reincidencia detenidos: esta aplicación aloja todos los detenidos de las unidades policiales del país, desde el año 2001 a la fecha. Permite listar por nombres, delito, fecha y unidad, pudiendo acceder rápidamente al parte policial donde fue detenido. Además, permite comprobar y validar las reincidencias que ha tenido una persona ingresada al sistema AUPOL a lo largo del país.

h) Control de gestión. Es el sistema que permite tener el control de los diferentes procedimientos que se producen en una unidad territorial, obteniendo en línea el parte de denuncia, parte detenido, infracciones al tránsito, controles de identidad. Genera resúmenes

diarios de los procedimientos policiales, facilitando el control de la gestión.

- i) SICAR (explorador). Es un programa computacional, que a través del cruce de variables que se rescatan de las diversas bases de datos institucionales relacionados con el tráfico de drogas, entrega datos actualizados de gran ayuda a la gestión investigativa. Además, permite un control sobre las investigaciones que se mantienen en las unidades policiales, facilitando la oportuna intervención en el direccionamiento de las mismas.
- j) Registro Civil e Identificación (persona y vehículo). Es la aplicación computacional que genera un motor de búsqueda, permitiendo el rastreo de un ciudadano/a chileno/a o extranjero/a que mantenga cédula nacional de identidad vigente, obteniendo sus antecedentes personales, familiares (cónyuge, hijos y padres) y sus antecedentes penales (declaratorias de reo) y/o órdenes de aprehensión pendientes vigentes, o contraórdenes de las mismas; los vehículos asociados a su nombre, el registro de licencia de conducir y las anotaciones de las infracciones de tránsito sentenciadas por algún tribunal local.
- k) Sistema de Análisis de Información Territorial (SAIT). Esta aplicación permite conocer a través de la georreferenciación todos los eventos consignados en el sistema AUPOL, permitiendo destacar variadas capas de servicio tales como cuadrantes, unidades, calles, rol, delitos, puntos calientes o *hot spots*.
- l) Software de utilización institucional. Conjunto de programas, instrucciones y reglas informáticas para ejecutar ciertas tareas en una computadora, tales como ArcGis software del Sistema de Información Geográfico (SIG) creado por la empresa ESRI para el mapeo digital. En ArcMap (componente del sistema ArcGis) se pueden visualizar asociaciones en la información geográfica y modelos a diferentes escalas, permite la creación de mapas que llevan implícitos mensajes o resultados de análisis geográficos. También puede ser utilizado para entender las relaciones existentes en información espacial geográfica para la toma de decisiones. Finalmente, permite la presentación de resultados en forma profesional de mapas, gráficos, tablas, etc.

2.4. Acción operativa

Se identificó un universo importante de imputados que registran antecedentes penales vinculados a la comisión

de estos ilícitos, a contar del año 2008 en adelante, los cuales -en primera instancia- se agruparon en diferentes “bandas”; a su vez, éstas se “georreferenciaron” en las diferentes comunas de la Región Metropolitana.

Con esta información, y luego de establecer fehacientemente que algunos imputados presentaban órdenes de aprehensión pendientes por diferentes delitos (homicidios, porte de arma de fuego, robos con fuerza, lesiones, etc.), se dispuso la confección de una “carpeta” por cada individuo, la cual contenía la ficha de antecedentes personales, su vinculación a determinada organización, nivel de peligrosidad, entre otros antecedentes relevantes.

Paralelamente a esta actividad, se escogió al personal con más experiencia en la persecución de este tipo de imputados y *modus operandi*, quienes iniciaron una búsqueda en terreno. Se procedió a su ubicación sobre la base de los antecedentes aportados por la ficha personal, la que entregó alrededor de un 30% de los domicilios efectivos de los imputados. En los casos en que no hubo éxito en la operación se inició una segunda etapa, accediendo esta vez a diferentes fuentes de información, como facebook, compañías telefónicas, tiendas comerciales, farmacias, colegios, etc., las cuales aportaron antecedentes relevantes sobre domicilios, hijos, familiares, etc.

Finalmente, para concretar la acción policial se realizaron las siguientes acciones operativas:

- a) Se estableció el día, cualquiera, excepto jueves, viernes y sábado, debido a que el perfil criminal de los imputados nos entregaba como antecedente que era inconveniente ubicarlo durante esos días.
- b) Los datos de los imputados con mayor prontuario policial y penal fueron entregados a los Oficiales y Suboficiales con mayor experiencia en técnicas de búsqueda. Aquéllos que llevaban investigaciones vinculadas a los sujetos, como por ejemplo: si el individuo registraba antecedentes por robo a domicilio, su ubicación fue encargada a los equipos de “casas”, quienes poseían mayor cantidad de fuentes cerradas vinculadas a estos ilícitos.
- c) Luego, se les dio un plazo no superior a 5 días, incluido el fin de semana, para detectar a los imputados. Esto, porque la concurrencia reiterada de los equipos de búsqueda a observar a los blancos asignados y sus familias, podía alertarlos y frustrar la captura.

d) Cada equipo de búsqueda, durante los días en que se desarrolló la acción policial, fueron rotando entre sí, previas coordinaciones de los Capitanes asignados por comuna, lo que permitió que no se repitiera el mismo investigador y el mismo vehículo en las proximidades de los domicilios de los imputados.

e) Finalmente, cada equipo estableció una hora de detención, la cual se inició a las 06:15 horas con el primer detenido y finalizó con el detenido n° 14 a las 22:40 horas, lo que permitió mantener en todo momento personal suficiente y disponible para prestar cooperación a la patrulla que procedía, conforme a la hora fijada.

Finalmente, para el éxito de la diligencia se confeccionó el Plan Operativo especial.

2.5. Difusión

Esta última actividad de difusión del trabajo es tan importante como la anterior, puesto que conlleva una responsabilidad superior, que es comunicar a los distintos estamentos nacionales, las actividades llevadas a cabo con buenos resultados operativos. Su finalidad es informar en forma óptima los resultados de un trabajo de Carabineros que debe llegar al público espectador, considerando fundamentalmente el factor oportunidad.

Se deben, además, definir los usuarios a quienes pueda interesar el trabajo y seleccionar el medio de comunicación, mediante la distribución de la información previamente analizada en forma conjunta y con los procedimientos adecuados (nacional, regional, comunal, barrio, etc.).

En la comunicación de la información, es de gran importancia su presentación. La experiencia demuestra que los textos voluminosos se leen con dificultad; en cambio, una información presentada verbalmente con ayuda de imágenes fotográficas y de video, pueden ser transmitidas con mayor facilidad; por lo tanto, puede generar un efecto positivo al momento de sacar conclusiones.

Es esencial que la información sea oportuna, en especial la referida a delitos graves, debido a la necesidad de reaccionar lo antes posible ante situaciones de esta naturaleza.

La información debe ser plasmada en un soporte que posibilite su transmisión. Siempre que sea factible, se recomienda que la presentación y explicación de la actividad operativa sea efectuada por personal entrenado, puesto que el trato directo permite establecer un contacto de

calidad. La difusión dependerá de los objetivos de la investigación y las instrucciones recibidas por el fiscal del Ministerio Público a cargo de la persecución penal.

3. RESULTADOS DE LA APLICACIÓN DE LA METODOLOGÍA A.C.B.I.C.

La perspectiva del fenómeno criminal se orientó a un enfoque preventivo, apoyado en la inteligencia y/o análisis delictual para guiar un accionar que permitió detener a varios criminales, en diversos operativos orientados a materias tales como robo de cajeros automáticos, robos a domicilios, prófugos de la justicia, entre otros.

CAJEROS AUTOMÁTICOS	
FECHA	09.03.2011
DETENIDOS	14
PERSONAL	O.S.9
CAJEROS AUTOMÁTICOS	
FECHA	04.05.2011
DETENIDOS	14
PERSONAL	O.S.9 – S.I.P. R.M.*
CAJEROS AUTOMÁTICOS	
FECHA	01.07.2011
DETENIDOS	05
PERSONAL	O.S.9
ROBOS DOMICILIOS	
FECHA	03.08.2011
DETENIDOS	17
PERSONAL	O.S.9
PRÓFUGOS DIVERSOS DELITOS	
FECHA	25.01.2012
DETENIDOS	104
PERSONAL	O.S.9 – S.I.P. R.M.*
PRÓFUGOS DIVERSOS DELITOS	
FECHA	16.02.2012
DETENIDOS	145
PERSONAL	O.S.9 – S.I.P. R.M.*
PRÓFUGOS DIVERSOS DELITOS	
FECHA	23.02.2012
DETENIDOS	144
PERSONAL	O.S.9 – S.I.P. R.M.*
PRÓFUGOS DIVERSOS DELITOS	
FECHA	22.03.2012
DETENIDOS	67
PERSONAL	O.S.9 – S.I.P. R.M.*
PRÓFUGOS DIVERSOS DELITOS	
FECHA	17.04.2012
DETENIDOS	09
PERSONAL	O.S.9

TOTAL DE DELINCUENTES DETENIDOS

Delitos asociados a las órdenes judiciales	Cantidad detenidos
Robo	133
Infracción ley de drogas	118
Hurto	70
Ley de armas	47
Lesiones	43
Amenazas	41
Conducción en estado de ebriedad	25
Estafa	17
Receptación	17
Abuso sexual	15
Rotura de sello	10
Daños	9
Porte de elementos para cometer delitos (art. 445 Código penal)	8
Propiedad intelectual	5
Violación	5
Apropiación indebida	3
Cuasidélito de lesiones	3
Falsificación	3
Homicidio	3
Otros hechos	3
Quebrantamiento de condena	3
Desacato	2
Conducir sin licencia profesional	1
Cuasidélito de homicidio	1
Estupro	1
Infracción ley de propiedad industrial	1
Oponerse acción carabinero de servicio	1
Otras faltas	1
Usurpación de nombre	1
Violencia intrafamiliar (vif)	1
Total	591

Al utilizar la metodología A.C.B.I.C se pudo:

- 1) Generar estrategias de prevención del delito en el plano nacional, regional y en áreas específicas (comunidades, barrios, etc.),
- 2) Incorporar el análisis delictual como herramienta para identificar y aprehender criminales, para lo que se requerirá acceso a información relativa a reportes y sucesos policiales, investigaciones criminales y trabajos en el sitio del suceso.
- 3) Generar análisis tácticos para colocar en práctica la aplicación de la teoría del 80-20.
- 4) Impactar positivamente en la percepción de sensación de inseguridad (difusión en medios de comunicación).

4. CASO PRÁCTICO: ROBOS DE CAJEROS AUTOMÁTICOS EN CHILE

El robo de cajeros automáticos (ATM)⁷, luego que en el año 2008 comenzara como un “simple delito emergente en el país”, se ha ido transformando en una moda entre la criminalidad nacional, dado que representa un negocio rentable con poco riesgo. En marzo del año 2012, se registraron más de 130 robos de esta naturaleza, duplicando los datos del año anterior y observándose que sólo en el 35% de ellos, los delincuentes logran obtener beneficio.

Las 14 instituciones financieras propietarias de los dispensadores han realizado fuertes inversiones en los tres últimos años destinadas a dificultar la acción de los delincuentes, mediante el mejoramiento de los sistemas de blindaje, anclaje, video vigilancia, activos y pasivos de seguridad. Pese a ello, el delito, en vez de disminuir, aumentó.

En Chile existen 8.300⁸ cajeros automáticos distribuidos en todas las regiones de país, destacándose la Región Metropolitana con 3.779 aparatos, y la Región de Valparaíso, con 803. Por el contrario, la Región de Aysén posee solamente 39 dispensadores.

En esta materia, la sociedad chilena exige una acción policial encaminada a la detención de sus responsables, a la incautación de los bienes procedentes del delito y a la adecuada recolección de pruebas para su condena. Sin embargo, también demanda a la institución el evitar que ocurran los hechos delictivos; es decir, que se realice una verdadera labor de prevención.

En la actualidad, la investigación de los delitos de robos de cajeros automáticos, sigue la siguiente lógica:

- Constituirse en el sitio del suceso.
- Realizar el trabajo criminalístico de campo.
- Efectuar empadronamiento y entrevista a testigos.
- Dar cuenta a la Fiscalía.
- Iniciar proceso investigativo para identificar a los autores.

Sin embargo, esa lógica tradicional de investigación no siempre obtiene buenos resultados, debido a que los de-

7- Automated Teller Machine.

8- Departamento O.S.10 de Carabineros.

lincuentes, para perpetrar el delito, utilizan:

- Vehículos robados que luego abandonan.
- Guantes para no dejar huellas dactilares que permitan su identificación.
- Gorros, capuchas, ropa oscura y se embozan para evitar que las cámaras de seguridad registren sus rostros y puedan ser identificados.
- Abandonan las herramientas y elementos al perpetrar el delito, evitando mantener evidencias que los inculpen.

Título: O.S.9 desbarató organización que robaba cajeros automáticos en Santiago. (Fuente: Emol).

Bajada: En los operativos se incautaron ocho vehículos y se detuvo a 14 personas.

Desarrollo: Tras seis meses de diligencias, Carabineros del Departamento Investigación Organizaciones Criminales O.S.9, detuvo a 14 personas vinculadas al robo de 55 cajeros automáticos en distintos puntos de la capital.

En el operativo se incautaron ocho vehículos, una pistola calibre 40, herramientas para romper los dispensadores, drogas y 600 mil pesos en efectivo. Según el Jefe de O.S.9, Comandante Eric Gajardo Vistoso este tipo de bandas no son estructuradas.

“Si bien hablamos de organizaciones criminales, no son rígidas; es decir, no están sometidas a una jerarquía única o a un ordenamiento o a una distribución de tarea, sino que hay una movilidad”.

El Ministro del Interior Rodrigo Hinzpeter, concurrió a las dependencias del O.S.9, junto al Director Nacional de Orden y Seguridad, General Inspector Aquiles Blu Rodríguez y el Director de Investigación Delictual y Drogas, General Christian Fuenzalida López.

En la oportunidad felicitó el trabajo de Carabineros, destacando que “esta gran operación ha permitido desbaratar a esta organización criminal destinada al robo de cajeros automáticos, delito que en los últimos meses se había incrementado”.

El Secretario de Estado agregó que uno de los problemas en este tipo de delitos es que la legislación establece penas muy bajas y anunció que en los próximos días el Gobierno enviará un proyecto de ley para aumentar las penas de quienes cometen estos ilícitos.

En lo que va del año se han registrado 95 casos de robo a cajeros automático y Carabineros ha detenido a 61 personas involucradas.

5. BIBLIOGRAFÍA

GOTTLIEB, S., ARENBERG, S. y SINGH, R. (1998). Crime analysis: From first report to final arrest. California: Alpha Publishing.

RATTCLIFFE, J. H. (2009). Intelligence led policing: Anticipating risk and influencing action. Pendiente de publicación en Marilyn B. Peterson, MB, Bob Morehouse y Richard Wright (eds.) INTELLIGENCE 2010: Revising the Basic Elements, IALEIA. Consultado en <http://www.jratcliffe.net/>.